

# EL ENSAYO.

La suscripción á este periódico es la de un escudo adelantado por semestre.—Los números sueltos valen un real.—Se insertarán los comunicados de interés particular á precios convencionales.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad, en la Imprenta de la Paz, y en las Provincias en casa de los Agentes.

Semestre 2.

San José, febrero 2 de 1865

Número 41.

## EL ENSAYO.

Director y redactor principal.

*Mauro Aguilar*

San José, febrero 1° de 1865.

Como escribimos por nuestra propia cuenta sin recibir mas inspiraciones que las de nuestra conciencia, nuestros pobres escritos, nuestras palabras son la espresion de nuestros propios sentimientos, y trasmitimos al papel las mismas impreciones que recibimos de los acontecimientos, y de sus causas, ó las noticias que oímos y juzgamos fidedignas. Mal puede pues atribuirse el carácter de órgano de ningún partido ó círculo, sea ministerial ó de opocision. Hacemos la opocision, criticamos con moderacion é hidalguia los actos ministeriales ó Gubernativos, cuando nuestro propio criterio nos indica que así cumplimos el deber que nos hemos propuesto. Del mismo modo no nos detiene ninguna consideracion ni compromiso, para alabar y engrandecer cuanto nos es posible aquellos actos del Gobierno que por su carácter y tendencias se dirigen á llenar el único objeto que deben tener los Gobiernos, el bien procomunal, el progreso y bien estar de la nacion, la dignidad, la honra y el buen nombre de nuestro pais.

Así, no hace muchos dias nos complacimos en recomendar la nota en que con tanta dignidad, supo el honorable Sr Ministro de Relaciones contestar las amenazas de la República vecina, y hoy con mayor gusto nos vamos ha hacer cargo de

su reciente circular á los Ministros diplomáticos de las naciones amigas

La posicion de Costa Rica en la actual emergencia es harto delicada. Pais pequeño y poco poblado, debe su riqueza y su prosperidad al trabajo asiduo de todos sus habitantes, y su porvenir próspero y halagüeño esta basado en ese mismo trabajo continuo que no puede existir sin el orden en el interior, y la paz y tranquilidad en el exterior. Cualquier tropiezo que turbe por un solo momento esa tranquilidad, que es la condicion de su prosperidad, debe suspender por lo ménos, su marcha. En este estado se presentó el General Barrios buscando asilo en el hospitalario suelo Costarricense; negarlo era imposible. En primer lugar no podia faltar sin desonrarse en sus antecedentes, á sus leyes y sobre todo á los sentimientos humanitarios de sus sencillos y honrrados ciudadanos; y en segundo, no se podia suponer ni por un momento que la presencia sola del Gral. Barrios en C. R., bastase para impulsar á los Gobiernos del Salvador y Nicaragua á dar los pasos que han dado, algo irreflexivos en nuestro concepto. Colocada la cuestion en este punto, aunque es una verdad innegable y ya conocida en Centro América, que Costa Rica segura de su fuerza, con un ejército compuesto de todos sus ciudadanos, propietarios que así saben manejar el rifle como el arado, respeta y sabrá hacer respetar su honra y su dignidad como nacion, tambien es cierto que aprecia como debe la tranquilidad y la paz que la han hecho ser en pocos años lo que es, y le han adquirido el crédito y buen nombre que ha sabido coquistar.

Por esta razon no puede menos que agradecer profundamente al Sr. Ministro su circular, que sola ella vale un triunfo. En efecto, en las dificultades que se suscitan entre pueblos y pueblos, poner la razon de una parte, de tal modo que los mismos interesados no puedan dejar de conocerla, es mas que una victoria, es la desaparicion completa de las causas de la dificultad sobrevenida, y esto es lo que ha hecho el Honorable Sr. Ministro con tal fuerza de lógica, tal ilacion y lucidez, tal secillez y exactitud que no podrá menos que convencer á los Gobiernos Centro Americanos, y volver á reanudar las relaciones interrumpidas.

La aprobacion dada á la conducta del Gobierno de Costa Rica en la cuestion pendiente con los otros Gobiernos de Centro América, se va estendiendo hasta fuera de nuestro pais con una unanimidad de opinion, que nos debe ser en extremo satisfactoria. En primer lugar tuvimos en la Gaceta del sábado pasado la contestacion del H. Sr. Ministro de los EE. UU. que al mismo tiempo da á conocer la opinion particular del Sr. Ministro, y la probable de su Gobierno; ámbas á cual mas favorables á nuestros atinados y prudentes procedimientos. Luego vino la Estrella de Panamá que tanto en la parte Inglesa como en la Española crítica la conducta un poco lijera de los Gobernantes nuestros vecinos, encomiando las contestaciones y el giro que se ha dado á la cuestion por nuestro Gobierno.

Mas de una vez hemos oido decir que la repeticion continua de

delitos, que se observa desde algún tiempo en mayor número que en tiempos anteriores, es debida á la poca actividad en la administración de la justicia criminal: una observación atenta y un estudio formal de nuestras cárceles, convencerá desde luego á cualquiera que la verdadera causa del aumento de la criminalidad está en el mal sistema adoptado con los que, criminales ó inocentes, tienen que sufrir por desgracia algunos días de prisión. Mientras el reo no ha sido condenado la olgazanería mas completa acompañada de conversaciones y entretenimientos mas que inmorales, es su constante y único entretenimiento; de tal modo que ni el Director mismo de la prisión puede conseguir que se ocupen ni en el aseo del lugar que habitan. Si sucede que el prevenido entra á la cárcel honrada, se puede asegurar que á su salida será un criminal consumado. Hoy pasan de cuarenta las personas que desde muchos meses atrás se solazan entre la cárcel en la mas completa olgazanería. ¿No habrá como remediar este mal?

El domingo pasado se reunió en el Salon principal del Supremo Tribunal de Justicia el Colegio de Abogados con asistencia de casi todos los miembros que componen este ilustre cuerpo.

Nuestro amigo el conocido Licdo. Don Lorenzo Montúfar fué designado para desempeñar el cargo de Presidente de la Academia de derecho Teórico-Práctico. Felicitamos al Colegio de Abogados por su atinado nombramiento, y al Lic. Montúfar por haber obtenido una distinción tan honorífica, franqueándole el campo para que haga partícipes de sus profundos conocimientos, y de su dedicación al estudio á los jóvenes que se destinan al ejercicio de la noble y difícil carrera del Abogado.

El viérnes y el domingo vinieron respectivamente las malas que trajeron los vapores Guatemala y Salvador, de Panamá y los Estados de Centro América. Las noticias de Europa y Estados Unidos son de

bastante interes, pero teniendo que dar la preferencia á la revista del Perú que trae la Estrella de Panamá, nos vemos presizados á dejar su incursión para nuestro próximo número. El decreto espedido por el Gobierno del Salvador ha empezado á producir los resultados que se debian esperar. Se dice que tres casas inglesas tienen ya que reclamar del Gobierno del Salvador graves perjuicios causados por la devolución de correspondencia, en que se remitian documentos de la mayor importancia: se habla así mismo de que aquel Gobierno impidió que se embarcase un considerable cargamento de tabaco, perteneciente tambien á otra casa Inglesa. ¿Permitirán las naciones Europeas que se perjudique á sus nacionales con violación patente de todos los principios del derecho de Gentes?.....no lo cremos.

En uno de los periódicos mas acreditados que se publican en Nueva York, "El Frank Leslie s Illustrated Newspaper." Hemos encontrado el párrafo cuya traducción se va á leer. Un amigo nos lo ha franqueado, mas con el objeto de que se vea cual es el propósito que ha tenido el General Barrios al buscar un asilo en Costa Rica, que por publicar el elogio que contiene á dicho General.

Diciembre 31 de de 1864.

Entre los hombres de distinción á quienes las disenciones políticas de la América Española han forzado á buscar un asilo temporal en nuestro pais, hay muy pocos que se hayan captado tan completamente el aprecio y respeto de nuestro pueblo, como el General Barrios ex-Presidente de la próspera República del Salvador en la América Central. Despues de algunos meses de residencia en esta ciudad, el General Barrios la dejó el 14 del corriente acompañado de su digna Señora, con la mira de recidir en Costa Rica. El Jeneral Barrios fué espellido hará como un año del Salvador, mediante una combinación del partido reaccionario de este estado con el partido Franco-Indio de

Guatemala, el cual tiene por objeto la anexión de Centro América al Imperio farsante de Méjico. Una gran mayoría del pueblo de San Salvador pertenecía y aun pertenece fiel al General Barrios, pero la combinación contra ellos era demasiado poderosa para resistirla; sin embargo, no hay duda que el pueblo del Salvador muy pronto botará al Gobierno aborrecido que tiene por cabeza un ex fraile, y que le ha sido impuesto por i. fuencias extrañas, en cuyo caso nada es mas cierto que el General Barrios será llamado de nuevo al ejercicio de un puesto para el cual no tiene mas ambición que la de poder hacer bien á sus conciudadanos.

Se sabe que el ex Presidente no tiene aspiraciones políticas, y que solo busca una vida de reposo y de paz bajo el alegre y tranquilo cielo de Costa Rica, donde su reputación y cualidades sociales le asegurarán una buena acogida.

### Correspondencia exterior

Corinto, enero 25 de 1865.

Sr. Director del Ensayo.

Me han asegurado que muchos de sus lectores no quieren creer que yo soy el verdadero padre de mis revistas, y se figuran que la correspondencia de Centro-América que yo fecho aquí en Corinto, es hija legítima de algunos emigrados residentes en Costa-Rica.—Ya otra vez hice conocer mi personeria en una de mis correspondencias anteriores, y hoy quedará demostrado hasta la evidencia que no hay supercheria en mis asertos. ¿Si son los emigrados residentes en esa los que confeccionan estas revistas, como haran hoy para comunicarle noticias de San Salvador? . . . Pues ha de saber que de resultas de los laboriosos esfuerzos que tuvo que hacer el Señor Dueñas para elaborar con un poco de ilación y lógica los considerandos del decreto de 3 del corriente, habia sufrido dos ataques de sangre á la cabeza, y á esa enfermedad de que ya con anterioridad adolecia, atribuyen muchos algunos de los pasos que últimamente ha dado el gobierno. No puede ser de otro modo, dicen, que un gobierno que relativamente se estableció bajo buenos auspicios; puesto que aunque no tenia mucha opinion al fin con él se restableció la paz que permitió a todos dedicar-

se á sus trabajos descansando de las calamidades de la guerra, haya conseguido en tan poco tiempo desacreditarse de tal modo que no puede ya contar ni con los diputados que él mismo ha hecho elegir. Aunque como es sabido el Congreso ha sido formado en un todo bajo las inspiraciones de la administración, son muy pocos los Señores Diputados con quienes puede contar; por que la mayor parte si creyeron en la bondad y tino de la administración que preside el Señor Dueñas hoy estan desengañados en presencia de la marcha que llevan los negocios, y decididos á hacer la oposicion; y el Presidente que veia en el Congreso su ánora de salvacion, se ha decidido á mandar á pasear á los Señores Congressistas y á formar otro que esté mas dispuesto á hacer siempre su voluntad. Esto á la verdad es un poco difícil por que á excepcion de los empleados, el gobierno casi ya no puede contar con ninguna adhesion. La reaccion es completa, y si hace algunos meses podiamos decir con razon que los partidarios del Sr. Barrios, no eran tantos como unos decian, ni tan pocos como otros aseguraban, hoy por el contrario se puede afirmar sin temor de equivocarse que este ex-mandatario goza de mas popularidad que en los mejores tiempos de su gobierno. No por esto se deben abrigar esperanzas de un pronto cambio, por que los pueblos prefieren hoy á todo la tranquilidad, que por un lado les permite dedicar todos sus esfuerzos á los trabajos industriales y agrícolas, y por otra impide la ingerencia de Carrera y su política en los negocios del Salvador, cosa que es mas temida por alla que la langosta en los algodones; por esta razon ha sido tan mal recibido el decreto que corta las relaciones con Costa-Rica. Volviendo á este decreto el Señor Dueñas despues de haberlo hecho publicar se asustó no solo por el efecto producido; sino tambien por haber dado un paso de tal trascendencia sin haber previamente consultado la marcha que seguiria el gobierno de Guatemala. Por fortuna el gabinete guatemalteco aunque con menos ligereza se ha decidido á seguir la misma conducta. Parece que solo se espera que llegue oficialmente al gobierno el conocimiento del asilo concedido al general Barrios, para declarar tambien cortadas las relaciones amistosas con Costa-Rica; de manera que pronto estaran U.U. en un completo entredicho, si nuestro gobierno se decide á llevar á efecto sus amenazas. Sin embargo aqui hay personas bien instruidas que aseguran que el gobierno lo pensara dos

veces antes de decidirse á efectuar la ruptura, y en efecto la posicion de Nicaragua es bastante delicada; por una parte como estado limitrofe sea el único ó el primero que tendrá que sufrir las malas consecuencias de un mal paso, si es que malas consecuencias ha de haber forzando á Costa-Rica á salir de su habitual y conocida prudencia; y por otra el desafecto general que en todos los partidos se ha ganado la actual administración de Nicaragua, y los considerables elementos de perturbacion que forman los emigrados nicaragienses que en bastante número existen asilados en ese país, son mas que motivos suficientes para retraer al general Martinez de cualquiera medida aconsejada por la precipitacion y la ligereza. El Congreso sigue reunido en Managua; hasta ahora, nada ha hecho mas que aprobar la conducta del gobierno. Hay quien dice que se derogará ó desaprobará el célebre decreto del bozal, pero estas mas bien son esperanzas, que noticias fundadas; será difícil que el gobierno se decida voluntariamente á deshacerse de un arma tan propia para callar y aniquilar á todas las oposiciones posibles. Segun parece se trata de levantar fuerzas considerables para ir á acabar de revolucionar la desgraciada República de Honduras, que hasta ahora no ha podido lograr concluir con los amotinados, ni se ven esperanzas que lo consiga mientras estos tengan en San Miguel al general Xatruch que les facilita toda clase de recursos, y seguro asilo en casos de descalabros. Revistando los acontecimientos que diariamente se suceden en estas Repúblicas, el hombre sensato, no puede menos, Señor Director que reflexionar con profundo dolor, que casi se ia preferible la anexion á Méjico, ó á otra nacion cualquiera que garantizase de algún modo la tranquilidad interior de estos pueblos, tan trabajados por las ambiciones, ligerezas é imprudencias de todos los gobernantes.

En Guatemala ha visto por fin la luz pública el periódico que se ha estado anunciando de-de hace algun tiempo; pero era por burla sin duda que decian que sus principios serian liberales. A veces se puede decir que en Guatemala se ha perdido hasta la nocion de lo que es liberalismo. El periódico sostiene los mismos principios que la Gaceta oficial.

En la Union, la casa de la Señora de Lisviston ha sido puesta en estado de sitio, por escoltas que la rondan dia y noche, y el Sr. Presidente Dueñas ha dado orden al Comandante Molina, para

que tan pronto como dicha Señora se quiera pronunciar la saque desterrada. Con este motivo el Ministro americano Sr. Partridge ha mandado situar un buque de guerra de su nacion en aquel puerto, para que de auxilio si fuere necesario á la Señora que como es sabido es la esposa del Cónsul americano. Uno de los últimos dias, parece el anterior á la pasada del vapor, llegó á la referida casa un soldado ebrio armado con un puñal á insultar á la Señora; pero ella que por nada se arredra, tomó una tranca y de un golpe postró en tierra al insolente, mandándolo despues dejar al cuartel con uno de sus criados, con recado para el Comandante diciéndole que "alli le mandaba ese bien premiado, y que bien podia seguirle mandando otros, que se los volveria en el mismo estado. Esta especie se la he oido referir á uno de los oficiales del vapor."

#### REPUBLICA PERUANA.

La situacion ha cambiado enteramente. En nuestra última revista dijimos que los fuertes se estaban preparando para recibir á los buques españoles cuya llegada se esperaba cada hora, que la marina peruana habia tomado ya su posicion para tal caso, en fin todo tenia un aspecto belicoso. Hoy todo está muy diferente.

El Congreso Americano habia tomado la cuestion con España en sus manos, y notificado al jeneral Pareja que la causa del Perú era la de todas las Repúblicas Hispano-americanas. Este contestó que no conocia ni reconocia tal Asamblea ni el derecho de esta de entremeterse entre su país y el Perú. Despues de haber recibido esta respuesta el Congreso resolvió de dejar al Perú solo en esta cuestion diplomática. Y el resultado mostró que hizo bien.

Se entablaron nuevas negociaciones por el Presidente Pezet que prometen una satisfactoria solucion del conflicto. Stáanos permitido usar las palabras de *El Tiempo*, periódico bien intruido y prudente.

El gobierno, interpretando bien el deseo público y los intereses nacionales, comprendiendo la necesidad de definir por fin una situacion verdaderamente insostenible y bien caracterizada por una incertidumbre de nueve meses, y teniendo, sin duda, en cuenta el largo silencio del nuevo Almirante, su aplazamiento á la contestacion del último oficio del Congreso Continental, y las trazas que llevaban las fuerzas españolas de prolongar indefinidamente quizá el *statu quo* en que han vivido tanto tiempo, resolvió tomar la iniciativa, enviando (el 29 de Diciembre) á uno de nuestros mas distinguidos personajes, el Sr. jeneral Vivanco, á las islas de Chíncha, el cual conducia una comunicacion del gobierno del Perú para el Sr. Pareja, exi-

adole en términos dignos la desocupación de las islas y presentan lo la línea de conducta que se vería obligado á seguir el Perú si las fuerzas de su mando presistian en la injusta ocupacion del territorio.

El Sr. jeneral Vivanco llevaba tambien autorizacion é instrucciones suficientes para oír y tratar con el Almirante Sr. Pareja acerca los pretextos que este alegase para el mantenimiento de la ocupacion de las islas, á cuyo fin se le dieron idéntico carácter y facultades á los que trajese aquel y de los cuales el gobierno no tenía conocimiento oficial.

A todo esto, que no ha sido conocido sino por datos é informes particulares, pero cuya uniformidad no deja duda alguna, pues, como era natural se han mantenido en esto la debida reserva, podemos añadir, bebiendo en la misma fuente, que el gobierno, procediendo así entendia hacer uso de la ley de 9 de Setiembre que le ordenaba hacer la guerra "como último medio" y "si no fue en desocupadas las islas Chinchá," lo cual no nos parece en manera alguna ni desarreglado ni violento.

Acojiéndose á esa ley, había sostenido uno de nuestros colegas la obligacion en que por ella se hallaba el gobierno de intimar á la escuadra española la desocupacion del territorio, cosa que hemos combatido resustamente no estaba obligado á ello, ni por la ley, ni por la naturaleza de su carácter de agredido y menos podia ser conveniente cuando aquí no había otro camino para lograr un resultado que en el empleo de la fuerza, y la intimacion no había hecho otra cosa que prevenir al enemigo.

Pero de cualquiera manera que fuese, el hecho es que entre nuestro comisionado y el Almirante español han tenido lugar algunas conferencias, despues de las cuales vino á nuestro puerto el *Chalaco* en la noche del 2, trayendo á su bordo al Sr. mayor Suarez, ayudante del Sr. jeneral Vivanco, con pliegos de este para el gobierno en los cuales pedía facultades mas amplias y, segun parece, instrucciones sobre algun punto de las discusiones con el jeneral Pareja, respecto del cual han sido las versiones tan variadas, que no merecen otro calificativo que el de infundadas conjeturas. Traia tambien el *Chalaco* la contestacion del Almirante al Congreso Americano. El mismo buque con el Sr. Suarez volvió á las islas en la noche del 6, y desde entonces ningun accidente ha venido á dar color alguno á la espectativa en que nos encontramos.

Cada vez se ha ido presentando como mas probable una solucion decorosa y pacífica de la cuestion, de modo que á este respecto podemos confirmar con mayor confianza lo que decimos en la revista anterior; pero de ninguna manera puede darse esto como negocio concluido. Es muy probable la paz, pero es posible la guerra; y nos sorprenderia la seguridad con que dan muchos por terminado este negocio, si no tuviesen en cuenta los motivos particu-

lares que algunos tienen para ello y la pasmosa facilidad con que el pueblo toma por cierto lo simplemente probable ó verosímil."

El *Chalaco* con procedencia de las islas volvió al puerto del Callao el 12 por la tarde, trayendo á su bordo al Sr. Suarez.

Nada se sabia del estado de los tratados, lo único que se pudo penetrar era que el Almirante Pareja trataba con mucha distincion al jeneral Vivanco. Lo obsequió con un banquete, al cual respondió este.

Se decia tambien que los pliegos que el Sr. Suarez trajo eran los tratados, y que estos eran muy honrosos al Perú; todo debido al tacto del jeneral Vivanco, que gradualmente había conseguido que el Sr. Pareja atenuara sus exigencias.

Es notable que cuando la primera vez se acercó á las islas el *Chalaco*, con bandera blanca, mandó el Sr. Pareja á un oficial para decir que tal ceremonia era inútil, no estando en guerra la España y el Perú.

¿Cuales seran las bases de la paz? Sobre esto estan muy divididas las opiniones. Dicen algunos que el jeneral Vivanco consentirá en que las demandas de los españoles sean sometidas á una comision mixta de ámbos gobiernos, pero que Pareja insiste en la condicion preliminar de que el Perú pague los gastos de la expedicion española.

El 29 fué recibido por el gobierno peruano el Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala, jeneral P. A. Herran.

El 5 del actual fué recibido por el Presidente el Sr. Pearson, contra Almirante de los Estados- Unidos. Se dice que había expresado su satisfaccion con la conducta del gobierno peruano en la cuestion con España.

Editor responsable, J. Julz° Carranza.

## REMITIDOS.

### A COSTA-RICA.

Elvecia americana: alza tu frente  
De olivo inmarcesible coronada  
Y el mágico fulgor de tu mirada  
Ilumine la América Central!  
Costa-Rica, República modesta  
Santo asilo de paz y de alegría,  
Saccion hermosa de la patria mia  
Escucha complacida mi cantar.

Tu no tienes escuadras formidables,  
No espléndidos alcázares de reyes,  
Mas tranquila progresas con tus leyes  
En la senda pacífica del bien.  
En medio de tus campos y praderas  
Tus coyados floridos y tus montes,  
Tus diáfanos, azules horizontes  
Te adornas con la galas del Eden.

Tu naciste ayer pobre y desnuda  
Y hoy rica y ataviada te levantas  
Y un himno de ventura siempre cantas  
Industriosa, pacífica y feliz [tas]

La atinada prudencia de tus hijos  
Te sostiene en la lid del pensamiento  
Y avanzas con seguro movimiento  
A un grande y venturoso porvenir.

Nada falta á tu suelo afortunado  
En materia de dones celestiales;  
Los génios invisibles é inmortales  
Velan por tí desde la esfera azul.  
Son tus hijas criaturas peregrinas  
De frescos labios, cual la grana roja,  
La aureola del amor brilia en sus ojos  
Con inefable y seductora luz.

Tus hijos son valientes y esforzados  
En medio del estruendo de la guerra,  
Que el alma grande que su pecho en-

[cierra]

Jamas huyó de la sangrienta lid.  
Hospitalaria y fértil Costa-Rica,  
Sigue tu marcha plácida y segura  
Y un himno de placer y de ventura  
Canta siempre pacífica y feliz

San José de Costa-Rica, Enero 31  
1865.

Antonino Aragon.

## VARIEDADES.

EJERCICIO DE LENGUA.—Se ha calculado que un hombre habla por término medio tres horas al dia, que hacen á razon de cien palabras por minuto, diez y nueve páginas en octavo y cincuenta y dos volúmenes por año. Pero quedan excluidos de este cálculo los abogados y las hijas de Eva que hablan mucho, muchísimo mas. ¿Quién lo duda?

HISTORICO.—Repasaban con el maestro los chicos de una escuela las lecciones de catecismo histórico, cuando á uno de ellos, travieso como él solo, se le ocurrió preguntar:

—Diga usted, señor maestro; cuando el diluvio universal ¿se ahogaron tambien los pece?

—Así debió ser, respondió el maestro: el catecismo dice que se ahogaron todos los animales.

—Pero ¿cómo pudo ser que se ahogaran tambien los peces? insistió el chico pregunton.

—Mediante la voluntad de Dios, repuso el preceptor.

—Toma! exclamó entonces el muchacho; pues para eso no era menester tanta agua.

VERDADES.—El hombre solo posee tres cosas: el alma, el cuerpo y los bienes, y para eso estan siempre expuestas á tres clases de emboscadas: el alma á la de los teólogos, el cuerpo á la de los médicos, y los bienes á la de los abogados y procuradores.

DIALOGO ENTRE UN CASADO Y UN SOLTERO.—Quiero casarme, amigo mio: y tú que lo estás hace ya dos años, haz el favor de decirme que tal es la vida del matrimonio.

—Yo te diré, hombre; en los primeros quince dias, como uno no está acostumbrado á aquella vida, se pasa bastante mal.

—Pero ¿y despues?

—¡Depues! ¡oh! despues... se pasa bastante peor.

La imprenta de la paz, calle de la Laguna.